

En cumplimiento del artículo 48 del **Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco**, se emite el presente **Fallo** correspondiente al procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-094-2023**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de la Unidad Deportiva La Primavera y obras complementarias, ubicada en calle Enrique E. Faudón, la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Décima Sexta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **14 de julio de 2023**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **07 (siete)** licitantes; y llevándose a cabo posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

### EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

#### I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **AR+IN S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

#### A. Proposición Técnica (PT)

##### DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

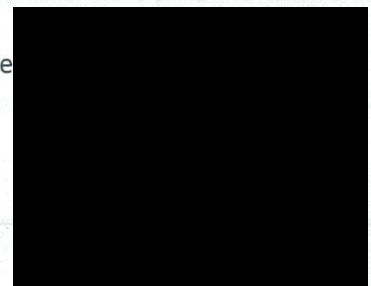
**1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.**

**Incumplimiento.** – A). - La tarjeta del concepto DOPI 001, el análisis no considera equipo de corte para delimitar área.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-004, el análisis no considera equipo para corte de acero.


C). - La tarjeta del concepto DOPI-045, el análisis considera un material diferente al solicitado en la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-051, el análisis considera mate  
descripción del concepto.



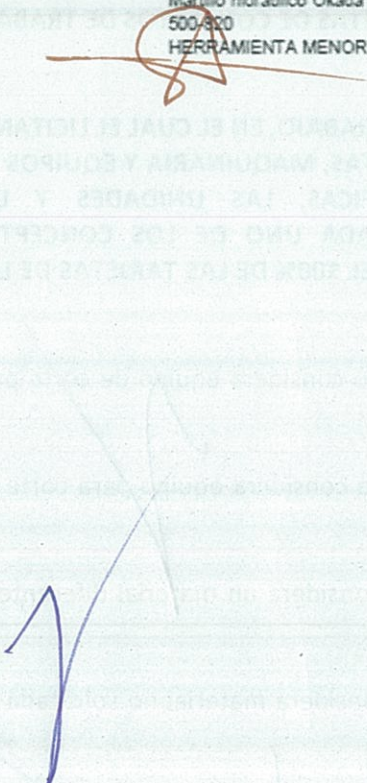
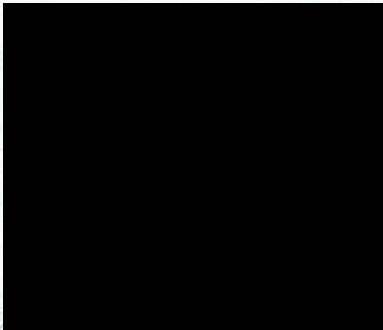

Página 1

14-jul-2023

<b>AR+IN S.A. DE C.V.</b>	
Dependencia : MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-094-2023	Fecha: 14/07/2023
Obra: Rehabilitación de la Unidad Deportiva la Primavera y obras complementarias, ubicada en calle Enrique E. Faudón, la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco	
	
<b>DOCUMENTO</b> PT17	

**ANÁLISIS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	cantidad
	<b>Análisis: DOPI-001    Unidad: M3</b> DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE EN PISOS DE CONCRETO Y/O BANQUETAS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.			
<b>MANO DE OBRA</b>				
	PEON.	JOR	24.9000	0.040156
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>				
	Excavadora hidraulica Caterpillar 320BL de 128 hp y 20.7 ton HR de peso de operacion, capacidad de cucharon de 0.92 a 1.83 yd3		6.6400	0.150564
	Martillo hidraulico Okada Okb 310b 1122 kg. clase 750 pie-lib HR 500-900		0.9900	0.100390
	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo		0.030000

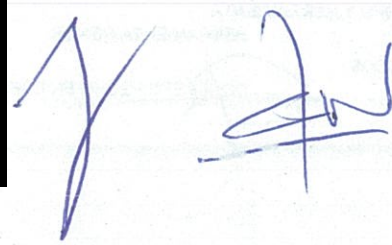
14-jul-2023

<b>AR+IN S.A. DE C.V.</b>	
Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-094-2023	Fecha: 14/07/2023
Obra: Rehabilitación de la Unidad Deportiva la Primavera y obras complementarias, ubicada en calle Enrique E. Faudón, la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco	
	
DOCUMENTO PT17	


**ANÁLISIS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	cantidad
Análisis: DOPI-004 Unidad: M3				
DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: HERRAMIENTA DE CORTE DE ACERO, CARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, VOLUMEN MEDIDO E SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
<b>MANO DE OBRA</b>				
	PEON.	JOR	24.9000	0.040156
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>				
	Excavadora hidraulica Caterpillar 320BL de 128 hp y 20.7 ton HR de peso de operacion, capacidad de cucharon de 0.92 a 1.83 yd3		5.5300	0.180701
	Martillo hidraulico Okada Okb 310b 1122 kg. clase 750 pie-lib HR 500-820		5.5300	0.180701
	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo		0.030000
	EQUIPO DE CORTE-ACETILENO OPERADOR	HRA	97.1300	0.010295





14-jul-2023

<b>AR+IN S.A. DE C.V.</b>	
Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-094-2023	Fecha: 14/07/2023
Obra: Rehabilitación de la Unidad Deportiva la Primavera y obras complementarias, ubicada en calle Enrique E. Faudón, la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco	<b>DOCUMENTO</b> PT17
	

**ANÁLISIS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	cantidad
--------	----------	--------	-------------	----------

Análisis: DOPI-045 Unidad: PZA

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO DE 6" DE DIÁMETRO, COLOR GRIS MARTILLO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, FABRICADO EN TUBO DE ACERO AL CARBÓN CEDULA 30, DE 1.10 M DE LONGITUD (0.75 M VISIBLE Y 0.35 M OCULTO), TAPA SUPERIOR DE PLACA 3/16" C/ESCUDO EN ACERO

INOXIDABLE (RECORTE LASER), 3 CALCOMANÍAS COLOR BLANCO REFLEJANTE GRADO DIAMANTE DE 3 CM DE ANCHO, 4 ANILLOS DE HERRERÍA PARA PROTEGER PLACA Y CALCOMANÍAS REFLEJANTES (VER DETALLE EN PROYECTO), CON ANCLAS SOLDADAS DE VARILLA DE 1/2" DE 10 CM PARA SU ANCLAJE, INCLUYE: DADO DE CONCRETO F C= 150 KG/CM2 HECHO EN OBRA DE 40X40X40 CM, ACARREOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

**MATERIALES**

BOLARDO DE 6" DE DIÁMETRO, FABRICADO EN TUBO DE ACERO AL CARBÓN CEDULA 30, DE 1.10 M DE LONGITUD (0.75 M VISIBLE Y 0.35 M OCULTO), TAPA SUPERIOR DE PLACA 3/16" C/ESCUDO EN ACERO INOXIDABLE, CINTA REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA COLOR BLANCO, TERMINADO EN PINTURA POLIÉSTER HORNEADA CON ANCLAS SOLDADAS DE VARILLA DE 1/2" POR 10CM PARA SU ANCLAJE

1.000000

**MANO DE OBRA**

OFICIAL ALBAÑIL Y PEON

JOR

42.1200

0.023740

**EQUIPO Y HERRAMIENTA**

HERRAMIENTA MENOR

(%)mo

0.030000

**BASICOS**

CONCRETO HECHO EN OBRA DE FC=150 KG/CM2

M3

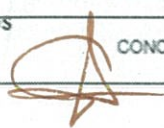
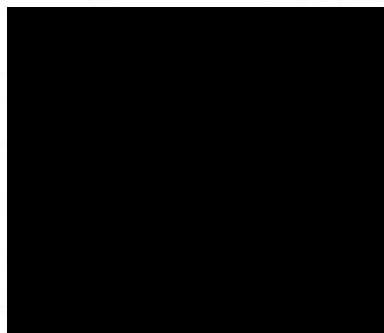
0.064000

14-jul-2023

<b>AR+IN S.A. DE C.V.</b>	
Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-094-2023	
Fecha:	14/07/2023
Obra: Rehabilitación de la Unidad Deportiva la Primavera y obras complementarias, ubicada en calle Enrique E. Faudón, la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco	
	
<b>DOCUMENTO</b> PT17	

**ANÁLISIS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	cantidad
Análisis: DOPI-051    Unidad: PZA				
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALAMIENTO VERTICAL SR-37 (DE 61 CM X 20 CM - SENTIDO DEL FLUJO VEHICULAR), EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, CON PELÍCULA REFLEJANTE ALTA INTENSIDAD, UBICAR EN PARAMENTOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
<b>MATERIALES</b>	SEÑALAMIENTO VERTICAL (RESTRICTIVO, PZA INFORMATIVO O PREVENTIVO) DE 0.61X0.61 M EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, CON VINIL REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA, INCLUYE: HERRAMIENTA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, POSTE DE PTR GALVANIZADO DE 2"X2" Y CON ALTURA LIBRE MÍNIMO 2.50 M DESDE NIVEL DE SUELO A PARTE INFERIOR DEL TABLERO DE LA SEÑAL EN CALIBRE 12			1.000000
<b>MANO DE OBRA</b>	OFICIAL ALBAÑIL Y PEON	JOR	3.9800	0.250974
<b>EQUIPO Y HERRAMIENTA</b>	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo		0.030000
<b>BASICOS</b>	CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'c=150 KG/CM2	M3		0.134400



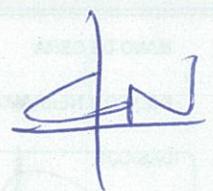
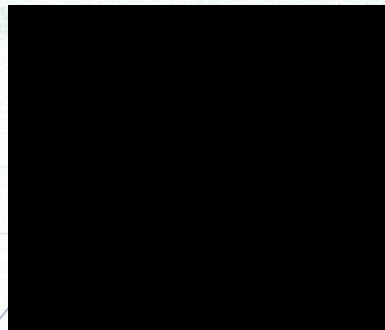
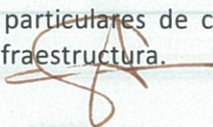
**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.**


Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **JOSE OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

**A. Proposición Técnica (PT)**

DOCUMENTO PT 17. DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL RESTO DE SU PROPUESTA. PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DETALLADO POR CONCEPTOS INDICANDO CANTIDADES POR EJECUTAR, CALENDARIZADO, EN PERIODOS MENSUALES, CONFORME A LOS PERIODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN EN LAS BASES, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS; DEBERÁ CONSIDERAR LOS FRENTES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

**Incumplimiento.** - En el análisis DOPI-005 se incumple debido a que no considera los medios mecánicos para la demolición de cimiento de mampostería, se consideran medios manuales lo cual es incongruente a lo solicitado por lo que es incorrecto.

	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLIC	Documento: PT 17 Licitacion N°: DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-094-2023 Fecha: 14/jul./2023 Página: 5 de 537 Lugar de Celebracion: Zapopan, Jal.
	Obra: Rehabilitación de la Unidad Deportiva la Primavera y obras complementarias, ubicada en calle Enrique E. Faudón, la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco	


ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO			
DOPI 005	DEMOLICIÓN DE CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA POR MEDIOS MECÁNICOS, HASTA 1.50 M DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: HERRAMIENTA, ACOPIO DE LOS MATERIALES PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.		M3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	Mano de Obra		
1P-U	CUADRILLA No 71 (1 PEON)	JOR	0.500000
	Herramienta		
%MO1	HERRAMIE	(%)MO	0.030000

**Fundamento.** - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

**Incumplimiento.** - En el análisis DOPI-006 se incumple debido a que no considera los medios mecánicos para la demolición del muro de mampostería, se consideran medios manuales lo cual es incongruente a lo solicitado por lo que es incorrecto.

	<b>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</b>	Documento: PT 17
	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLIC	Licitación N°: DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-094-2023 Fecha: 14/jul./2023 Página: 6 de 537 Lugar de Celebración: Zapopan, Jal.

Obra: Rehabilitación de la Unidad Deportiva la Primavera y obras complementarias, ubicada en calle Enrique E. Faudón, la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco


ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO					
DOPI-006	DEMOLICIÓN DE MURO DE MAMPOSTERÍA POR MEDIOS MECÁNICOS, HASTA 3.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA, ACOPIO DE LOS MATERIALES PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				M3
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		
<b>Mano de Obra</b>					
1P-U	CUADRILLA No 71 (1 PEON)	JOR	0.500000		
<b>Herramienta</b>					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	0.030000		

**Fundamento.** - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



**Incumplimiento.** - En el análisis DOPI-027 se incumple debido a que no se consideran regalías al banco de tiro solicitado en las especificaciones del concepto, por lo que es incorrecto.

	<b>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</b>	Documento: PT 17
	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLIC	Licitacion N°: DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-094-2023 Fecha: 14/jul./2023 Página: 27 de 537 Lugar de Celebracion: Zapopan, Jal.

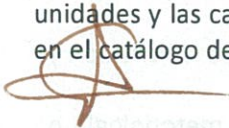
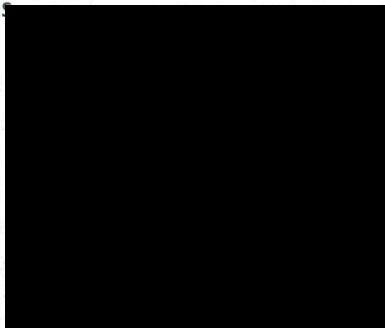
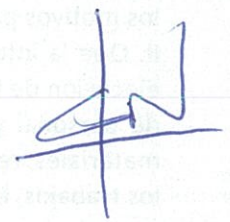
Obra: Rehabilitación de la Unidad Deportiva la Primavera y obras complementarias, ubicada en calle Enrique E. Faudón, la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO		
DOPI-027	CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS, A 1ER KILÓMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, INCLUYE: REGALÍAS AL BANCO DE TIRO Y ABUNDAMIENTO.	M3


Clave	Descripción	Unidad	Cantidad		
<b>Equipo</b>					
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO DE 7 M3	HOR	0.022863		
EQRE436C	RETROEXCAVADORA CAT. 436 C, 93 HP, 7120 KG, CUCHARON GRAL. 1 M3, CUCHARON RETRO 0.20 M3, 4.93 M. DE PROF.	HOR	0.015583		

**Fundamento.** - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos

**Incumplimiento.** - En el análisis DOPI-037 se incumple debido a que el concreto analizado es incorrecto, se considera en el análisis concreto premezclado  $f_c=150 \text{ kg/cm}^2$  y se solicita concreto premezclado  $f_c=200 \text{ kg/cm}^2$ , por lo que es incorrecto.

	<b>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</b>	Documento: PT 17
	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLIC	Licitación N°: DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-094-2023 Fecha: 14/jul./2023 Página: 37 de 537 Lugar de Celebración: Zapopan, Jal.

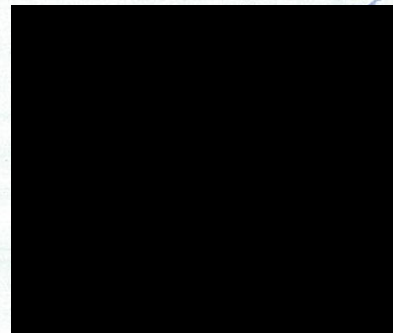
Obra: Rehabilitación de la Unidad Deportiva la Primavera y obras complementarias, ubicada en calle Enrique E. Faudón, la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO			
DOPI-037	CENEFA DE 10 CM DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO $F'c=200 \text{ KG/CM}^2$ , R. N., T.M.A. 19 MM, TIRO DIRECTO, COLOR NEGRO INTEGRADO AL 4% ACABADO ESTAMPADO TIPO PIEL DE ELEFANTE, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, DESMOLDANTE, BARNIZ, CURADO, MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		M2


Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>Materiales</b>			
365-VAR-0104	CIMBRA METALICA PARA PAVIMENTOS HIDRAULICOS	KG	0.300000
365-VAR-0106	REGLA METALICA	PZA	0.001075
303-ARF-0201	VARILLA R-42 DEL No. 3, (3/8 Ø), KG, 0.557 KG/M	KG	0.100000
303-ARF-1101	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16, (1.59 mm Ø), KG, 0.016 KG/M	KG	0.075000
365-VAR-0107	COLOR PARA CONCRETO	KG	3.192000
365-VAR-0108	DESMOLDANTE	LT	0.120000
365-VAR-0109	MOLDE DE POLIETILENO	PZA	0.006000
365-VAR-0110	SELLADOR PARA ESTAMPADOS	LT	1.000000
307-CON-0202	CONCRETO PREMEZCLADO $F'c=150 \text{ KG/CM}^2$ , CLASE 2, TMA 19 MM REV 10 TIRO DIRECTO	M3	0.105000
<b>Mano de Obra</b>			
1A1P-U	CUADRILLA No 74 (1 ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	0.142857
<b>Herramienta</b>			
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	0.030000

**Fundamento.** - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



**Incumplimiento.** - En el análisis DOPI-045 se incumple debido a que la descripción del bolardo en el análisis tiene especificaciones diferentes a las consideradas en el concepto, por lo que es incorrecto.

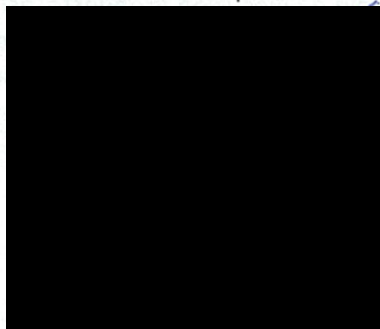
	<b>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</b>	Documento: <b>PT 17</b>
	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLIC	Licitación N°: <b>DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-094-2023</b> Fecha: <b>14/jul./2023</b> Página: <b>45 de 537</b> Lugar de Celebración: Zapopan, Jal.

**Obra:** Rehabilitación de la Unidad Deportiva la Primavera y obras complementarias, ubicada en calle Enrique E. Faudón, la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco


ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO				
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	
DOPI-045	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO DE 6" DE DIÁMETRO, COLOR GRIS MARTILLO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, FABRICADO EN TUBO DE ACERO AL CARBÓN CEDULA 30, DE 1.10 M DE LONGITUD (0.75 M VISIBLE Y 0.35 M OCULTO), TAPA SUPERIOR DE PLACA 3/16" C/ESCUDO EN ACERO INOXIDABLE (RECORTE LASER), 3 CALCOMANÍAS COLOR BLANCO REFLEJANTE GRADO DIAMANTE DE 3 CM DE ANCHO, 4 ANILLOS DE HERRERÍA PARA PROTEGER PLACA Y CALCOMANÍAS REFLEJANTES (VER DETALLE EN PROYECTO), CON ANCLAS SOLDADAS DE VARILLA DE 1/2" DE 10 CM PARA SU ANCLAJE, INCLUYE: DADO DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 HECHO EN OBRA DE 40X40X40 CM, ACARREOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA		
345-MAT-1648	<b>Materiales</b> BOLARDO DE 6" DE DIÁMETRO, FABRICADO EN TUBO DE ACERO AL CARBÓN CEDULA 30, DE 1.10 M DE LONGITUD (0.75 M VISIBLE Y 0.35 M OCULTO), TAPA SUPERIOR DE PLACA 3/16" C/ESCUDO EN ACERO INOXIDABLE, CINTA REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA COLOR BLANCO, TERMINADO EN PINTURA POLIÉSTER HORNEADA CON ANCLAS SOLDADAS DE VARILLA DE 1/2" POR 10CM PARA SU ANCLAJE	PZA	1.000000	
1A1P-U	<b>Mano de Obra</b> CUADRILLA No 74 (1 ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	0.253384	
%MO1	<b>Herramienta</b> HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	0.030000	
304-ALB-01-004	<b>Auxiliares</b> CONCRETO HECHO EN OBRA Fc=150 KG/CM2, T.M.A.= 19 MM. RESISTENCI NORMAL	M3	0.067200	

**Fundamento.** - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquilnarla y equipo de construcción, deblendo tomar en cuenta las cantlidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



**Incumplimiento.** - En el análisis DOPI-073 se incumple debido a que la descripción de la placa con las leyendas en el análisis tiene medidas diferentes a las consideradas en el concepto, por lo que es incorrecto.

	<b>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO</b>	Documento: <b>PT 17</b>
	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACION DE OBRA PUBLIC	Licitación N°: <b>DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-094-2023</b> Fecha: <b>14/jul./2023</b> Página: <b>73 de 537</b> Lugar de Celebración: Zapopan, Jal.

Obra: **Rehabilitación de la Unidad Deportiva la Primavera y obras complementarias, ubicada en calle Enrique E. Faudón, la Primavera, Municipio de Zapopan, Jalisco**

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO		
-----------------------------	--	--

DOPI-073	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA CON LAS LEYENDAS Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO DE ZAPOPAN, COMUDE Y Ciudad de las niñas y niños, CON MEDIDAS DE 1.06 M X 0.60 M, DE 1/4" (6.35 MM) DE ACERO INOXIDABLE CORTADO A LÁSER, PULIDO MECÁNICAMENTE, TERMINADO ESPEJO. PROTECCIÓN CON RECUBRIMIENTO DE BARNIZ TRANSPARENTE DE POLIURETANO. PREPARACIÓN DE ANCLAS DE 15 CM FABRICADAS CON SÓLIDO INOX DE 1/4" PARA SER FIJADAS A MURO DE CONCRETO CON 5 CM DE SEPARACIÓN CON ADHESIVO EPÓXICO ANCHORFIX COLOR GRIS O SIMILAR, INCLUYE: HERRAMIENTA, ACARRETOS, DESPERDICIOS, MATERIALES, COLOCACIÓN, BARRENOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA
----------	---	-----

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>Materiales</b>			
345-MAT-1681	PLACA CON LAS LEYENDAS Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO DE ZAPOPAN, COMUDE Y Ciudad de las niñas y niños, CON MEDIDAS DE 1.56 M X 0.46 M, DE 1/4" (6.35 MM) DE ACERO INOXIDABLE CORTADO A LÁSER, PULIDO MECÁNICAMENTE, TERMINADO ESPEJO. PROTECCIÓN CON RECUBRIMIENTO DE BARNIZ TRANSPARENTE DE POLIURETANO. PREPARACIÓN DE ANCLAS DE 15 CM FABRICADAS CON SÓLIDO INOX DE 1/4" PARA SER FIJADAS A MURO DE CONCRETO CON 5 CM DE SEPARACIÓN	PZA	1.000000
370-ACA-0021	EPÓXICO C/KA ANCHORFIX 1	PZA	0.125000
<b>Mano de Obra</b>			
1CO1A	CUADRILLA No. 12 (1 COLOCADOR + 1 AY.)	JOR	0.500000
<b>Herramienta</b>			
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	(%)MO	0.030000
<b>Auxiliares</b>			
BA-AN-02	ANDAMIO TUBULARA DE 0 A 2.00 M DE ALTURA INCLUYE: TABLON METALICO,, 2 MARCOS, 2 CRUCETAS, JUEGO DE LLANTAS, ARMADO Y COLOCACIÓN EN EL LUGAR DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	DIA	0.500000

**Fundamento.** - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.**

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

**A.- Proposición Técnica (PT)**

**DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

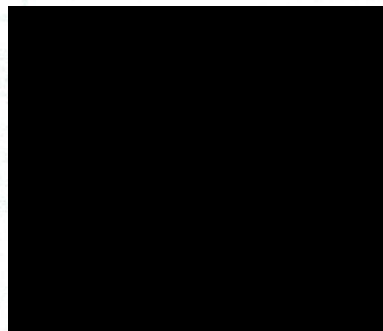
**1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.**

**Incumplimiento.** – A). - La tarjeta del concepto DOPI-001, el análisis no considera equipo de corte para delimitar área.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-004, el análisis no considera equipo para corte de acero.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-013, el análisis no considera la mano de obra solicitado en la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-027, el análisis no considera las regalías solicitadas en descripción del concepto.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	LICITACION PUBLICA DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-094-2023	DOCUMENTO PT17
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA PRIMAVERA, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, UBICADA EN CALLE ENRIQUE E. FAUDÓN, LA PRIMAVERA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.	FECHA: 14/07/2023
	FIRMA DEL LICITANTE:	INICIO: 01/08/2023
	REPRESENTANTE LEGAL JORGE BECERRA ROBLES	FIN: 30/11/2023 PLAZO: 122 DIAS

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

CODIGO No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	Análisis: DOPI-001 Unidad: M3 DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE EN PISOS DE CONCRETO Y/O BANQUETAS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, CARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO; VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.		
MANO DE OBRA	CUADRILLA DE 2 PEONES	JOR	0.003583
EQUIPO Y HERRAMIENTA	MARTILLO HIDRAULICO PARA RETROEXCAVADORA H45E	HR	0.238738
	CATERPILLAR RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416F	HR	0.278526

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	LICITACION PUBLICA DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-094-2023	DOCUMENTO PT17
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA PRIMAVERA, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, UBICADA EN CALLE ENRIQUE E. FAUDÓN, LA PRIMAVERA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.	FECHA: 14/07/2023
	FIRMA DEL LICITANTE:	INICIO: 01/08/2023
	REPRESENTANTE LEGAL JORGE BECERRA ROBLES	FIN: 30/11/2023 PLAZO: 122 DIAS

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

CODIGO No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
	Análisis: DOPI 004 Unidad: M3 DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE DE ACERO, CARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, VOLUMEN MEDIDO E SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.		
MANO DE OBRA	CUADRILLA DE 2 PEONES	JOR	0.350000
EQUIPO Y HERRAMIENTA	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416F	HR	0.027500
	COMPRESOR DE AIRE CON MOTOR A GASOLINA DE 7 HP CON LLANTAS	HOR	1.250000
	MARTILLO NEUMÁTICO DEMOLEDOR SULLIAIR MPB90A DE 92 LIBRAS PESO DE OPERACION, 1380 GOLPES POR MINUTO Y CINCO PULSETA DE 1.1/4X18"X18"	HR	2.500000

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	LICITACION PUBLICA DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-094-2023	DOCUMENTO PT17
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA PRIMAVERA, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, UBICADA EN CALLE ENRIQUE E. FAUDÓN, LA PRIMAVERA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.	FECHA: 14/07/2023
	FIRMA DEL LICITANTE:	INICIO: 01/08/2023
	REPRESENTANTE LEGAL JORGE BECERRA ROBLES	FIN: 30/11/2023 PLAZO: 122 DIAS

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

CODIGO No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
------------	----------	--------	----------

Análisis: DOPI-013 Unidad: M2  
 DESMONTAJE Y RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS SIN RECUPERACIÓN DE HERRERÍA PARA BOCA DE TORMENTA (REJILLA DE VIGA 2", 3" Y 4", REJILLA TIPO IRVING) EMPOTRADA A DALAS Y/O LOSA DE CONCRETO, ANCHO PROMEDIO DE REJILLA DE 0.30 M A 1.50 M POR LARGO VARIABLE, INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE CONCRETO, DESMONTAJE DE MARCO Y CONTRAMARCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y RESTRICTIVA DEL ÁREA DE TRABAJO, LIMPIEZA DEL ÁREA AL FINAL DE ESTA ACTIVIDAD, EQUIPO, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECÁNICOS AL SITIO FUERA DE LA OBRA INDICADO POR SUPERVISION.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416F	HR	0.191123
MARTILLO HIDRAULICO PARA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR	H45E HR	0.159289

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	LICITACION PUBLICA DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-094-2023	DOCUMENTO PT17
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA PRIMAVERA, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, UBICADA EN CALLE ENRIQUE E. FAUDÓN, LA PRIMAVERA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.	FECHA: 14/07/2023
	FIRMA DEL LICITANTE:	INICIO: 01/08/2023
	REPRESENTANTE LEGAL JORGE BECERRA ROBLES	FIN: 30/11/2023 PLAZO: 122 DIAS

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

CODIGO No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
------------	----------	--------	----------

Análisis: DOPI-027 Unidad: M3  
 CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS, A 1ER KILÓMETRO DE DISTANCIA, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIONES, INCLUYE REGALÍAS AL BANCO DE TIRO Y ABUNDAMIENTO.

EQUIPO Y HERRAMIENTA

CAMIÓN VOLTEO DE 7 M3 KODIAK	HR	0.019425
RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416F	HR	0.020495

**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
8	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	CUMPLE
18	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23	KBIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
24	GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que "no cumplen" con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.



**EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto en su totalidad** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, obteniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
8	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$18,942,002.46
18	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$17,907,615.70
23	KBIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CON INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	\$18,111,632.12
24	GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, S.A. DE C.V.	\$18,008,399.93

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

**I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN**



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.  
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA  
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

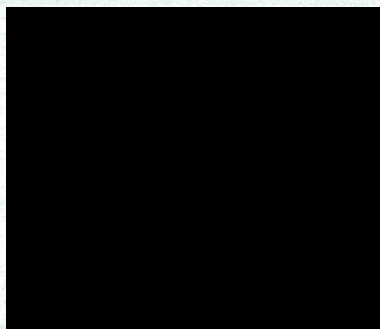


TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMETICA

CONTRATO  
DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-094-2023

REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA PRIMAVERA, UBICADA EN CALLE ENRIQUE E. FAUDÓN, LA PRIMAVERA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Rango de aceptación	10%	Promedio total	\$ 18,060,016.03	Promedio mínimo	\$ 16,254,014.42
Techo financiero	\$ 19,920,783.84			Promedio máximo	\$ 19,866,017.63



**IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS**

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 17,507,615.70	\$ 10,665,830.71	\$ 3,410,973.30	\$ 966,296.67	\$ 816,468.73	\$ 25,468.08	\$ 1,615,188.29	\$ -
2	GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, S.A. DE C.V.	\$ 18,008,999.99	\$ 11,508,872.72	\$ 3,221,695.90	\$ 531,210.48	\$ 1,091,548.29	\$ 18,067.84	\$ 1,637,109.52	\$ -
3	IBIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA TOPOGRÁFICA BERSA, S.A. DE C.V.B	\$ 18,111,632.12	\$ 11,466,047.60	\$ 3,228,003.43	\$ 531,108.27	\$ 1,033,872.83	\$ 3,061.24	\$ 1,794,880.27	\$ -
4	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. de C.V.	\$ 18,942,002.46	\$ 10,958,575.63	\$ 3,315,526.64	\$ 1,380,918.30	\$ 1,089,683.36	\$ 42,056.90	\$ 2,155,419.93	\$ -

**II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO**

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
-------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------------	-----------------	----------------	----------	---------------

Sustraendo	\$ 18,060,016.03	\$ 11,212,311.62	\$ 3,269,265.06	\$ 748,754.56	\$ 1,090,615.83	\$ 21,767.96	\$ 1,715,994.90	\$ -
------------	------------------	------------------	-----------------	---------------	-----------------	--------------	-----------------	------

**III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS**

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL						
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO		
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	-\$ 546,480.91	\$ -	\$ -	-\$ 264,147.10	\$ -	\$ -	\$ -
2	GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 47,568.15	-\$ 217,544.11	\$ -	-\$ 3,700.12	\$ -	\$ 3,700.12
3	IBIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA TOPOGRÁFICA BERSA, S.A. DE C.V.B	\$ -	-\$ 46,261.63	-\$ 217,646.29	\$ -	-\$ 18,706.72	\$ -	\$ 18,706.72
4	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. de C.V.	-\$ 253,735.99	\$ -	\$ -	-\$ 932.46	\$ -	\$ -	\$ -

**IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MATERIALES)	UTILIDAD (ESTRATÉGICO)	SITUACIÓN TOTAL	SITUACIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	SITUACIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	-\$ 546,480.91	\$ -	\$ -	-\$ 264,147.10	\$ -	-\$ 810,628.01	\$ 1,615,188.29	\$ 804,560.28	SOLENTE	\$ 17,807,615.70	GANADOR
2	GRUPO CONSTRUCTOR SOTHI, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 47,568.15	-\$ 217,544.11	\$ -	-\$ 262,013.98	\$ 1,837,109.52	\$ 1,348,296.14	SOLENTE	\$ 18,008,999.99	SOLENTE	
3	IBIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA TOPOGRÁFICA BERSA, S.A. DE C.V.B	\$ -	-\$ 46,261.63	-\$ 217,646.29	\$ -	-\$ 18,706.72	\$ 212,814.63	\$ 1,794,880.27	\$ 1,512,265.64	SOLENTE	\$ 18,111,632.12	SOLENTE
4	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. de C.V.	-\$ 253,735.99	\$ -	\$ -	-\$ 932.46	-\$ 254,668.45	\$ 2,155,419.93	\$ 1,900,751.53	SOLENTE	\$ 18,942,002.46	SOLENTE	

**V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA**

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO IMPUESTO			COSTO INCREMENTO	FINANCIAMIENTO	VALORES SOLVENCIA TOTAL (MINUENDO)	UTILIDAD (SUSTRAYENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN FISCAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL					
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO													
1	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	-	546,480.91	-	-	284,147.10	-	830,628.01	5	1,613,159.29	5	202,561.28	SOLVENTE	\$ 17,907,615.70	GANADOR		
2	GRUPO CONSTRUCTOR SOTHE, S.A. DE C.V.	-	-	47,569.15	-	217,544.11	-	3,700.12	-	266,813.36	5	1,637,109.51	5	1,362,296.14	SOLVENTE	\$ 18,008,399.93	SOLVENTE
3	IBIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON INGENIERÍA TOPOGRÁFICA BERKA, S.A. DE C.V.B	-	-	46,281.63	-	217,646.29	-	18,706.72	-	232,614.63	5	1,794,590.27	5	1,512,265.64	SOLVENTE	\$ 18,114,932.32	SOLVENTE
4	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. de C.V.	-	232,735.99	-	-	832.46	-	254,668.45	5	2,455,419.98	5	1,900,751.53	5	18,842,000.46	SOLVENTE		SOLVENTE

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-CUSMAX-EP-LP-094-2023" al licitante "CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$17'907,615.70 (Diecisiete millones novecientos siete mil seiscientos quince pesos 70/100 m.n.) más \$2'865,218.51 (Dos millones ochocientos sesenta y cinco mil doscientos dieciocho pesos 51/100 m.n.), de I.V.A. para un **monto total de \$20'772,834.21** (Veinte millones setecientos setenta y dos mil ochocientos treinta y cuatro pesos 21/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad social, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el plazo entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.

- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación **se deberá de entregar previo a la firma del Contrato**; estableciéndose como **fecha límite para suscribirlo el día 04 de agosto de 2023, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si en la fecha señalada el adjudicatario NO firma el contrato por causas imputables a él mismo**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nueva licitación.


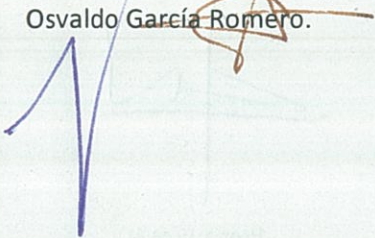
De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Así también, se hace la puntualización de que, **se modifica la fecha estimada en la Convocatoria para el inicio de la obra**, estableciéndose que **deberán iniciarse los trabajos el día 17 de agosto de 2023 y concluirse el día 16 de diciembre de 2023**, sin que se altere el periodo de **122 días naturales** considerado originalmente.

Por esto último, **el contratista deberá adecuar la documentación de la propuesta a estas nuevas fechas, incluido el programa de ejecución**, cuyos términos definitivos se incorporarán en el contrato.

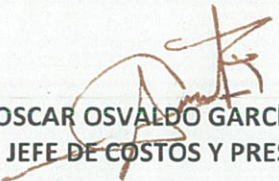
Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de **Oscar Osvaldo García Romero**.

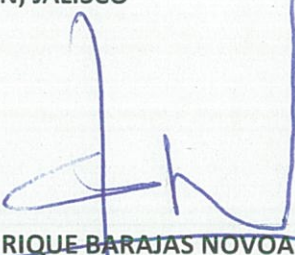


Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **28 de julio de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

**POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**



**OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO**  
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



**ENRIQUE BARAJAS NOVOA**  
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ**  
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



